



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



2020
LEONA VICARIO

ACUSE

Ciudad de México, a 08 de Abril de 2020

IAPA/DG/CAF/0295/2020

ASUNTO: Informe de Avance Trimestral Enero-Marzo 2020

MTRO. GERARDO ALMONTE LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
Y RENDICIÓN DE CUENTAS
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 164 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México y 71, fracción VIII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, y en atención al oficio SAF/SE/DGACyRC/1119/2020, referente al Informe sobre el Avance programático presupuestal en materia de Informe de Avance Trimestral, correspondiente al período Enero-Marzo 2020. Sirva encontrar anexo al presente el Informe solicitado en forma impresa y medio magnético, en los formatos oficiales debidamente requisitados.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. GABRIEL EDUARDO ALATRISTE MOLINA
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
galatristem@iapa.cdmx.gob.mx

Elaboró:

HJM

Revisó:

TPF





MATRIZ DE CONTROL DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

Unidad Responsable del Gasto: 26 PD IA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México
Enero-Marzo 2020

Fecha de Elaboración:		08/04/2020				
FORMATO	NOMBRE	ENTREGABLE				OBSERVACIÓN
		FORMATOS FÍSICOS		MEDIO MAGNÉTICO		
		APLICA	NO APLICA	EXCEL	PDF	
CARÁTULA	CARATULA DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL	X		X	X	
RESUMEN EJECUTIVO	RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL	X		X	X	
ECG-1	EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO CON DÍGITO IDENTIFICADOR 1	X		X	X	
ECG-2	EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO CON DÍGITO IDENTIFICADOR 2		N/A	X		
EPC	EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL DE PARTIDAS CENTRALIZADAS O CONSOLIDADAS		N/A	X		
APP-PP	AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO	X		X	X	
APP-AR	AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS	X		X	X	
APP-RF	AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL		N/A	X		
APP-FSFA	AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DEL FONDO ADICIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LAS ALCALDÍAS		N/A	X		
RCR	EGRESOS CON RECURSOS DE CRÉDITO		N/A	X		
PPI	PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN		N/A	X		
IAPP	INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	X		X	X	
EAP	EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES	X		X	X	
ADS-1	AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	X		X	X	
ADS-2	AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS A FIDEICOMISOS		N/A	X		
SAP	PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN	X		X	X	
FIC	FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS		N/A	X		
AUR	ASIGNACIONES ADICIONALES AUTORIZADOS A LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020		N/A	X		
PPA	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA LAS ALCALDÍAS		N/A	X		
APR-1	ACCIONES DEL PROGRAMA DE RECONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO		N/A	X		
APR-2	OTRAS ACCIONES DEL PROGRAMA DE RECONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO		N/A	X		
6d	ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO – LDF- (CLASIFICACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES POR CATEGORÍA)	X		X	X	
TOTAL						

Elaboró:

TEÓFILO PINZÓN FERNÁNDEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó:

LIC. GABRIEL EDUARDO ALARCON MOLINA
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Informe de Avance Trimestral

26 PD IA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

Período: Enero-Marzo 2020

Titular :


ACT. FERNANDO A. HERNÁNDEZ PALACIOS MIRÓN
DIRECTOR GENERAL

Responsable :


LIC. GABRIEL EDUARDO ALATRISTE MOLINA
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



RESUMEN EJECUTIVO

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

Unidad Responsable del Gasto:	26 PD IA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México
Período:	Enero-Marzo 2020
Fecha de Elaboración:	
DESCRIPCIÓN	EXPLICACIÓN
1.- Explicación general a las variaciones del presupuesto programado respecto al ejercido al periodo	En el capítulo 1000 la variación se deriva a que el pago de impuestos retenidos y cuotas de seguridad social se efectúa en el mes de abril. Adicionalmente, la plantilla del personal de Estructura así como del personal de Estabilidad Laboral (Nómina 8) no se ha ocupado al 100%. Así mismo los recursos programados no fueron ejercidos en su totalidad, debido a que no se recibieron solicitudes de pago de proveedores de bienes, principalmente en los conceptos siguientes: Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales; Alimentos y utensilios; y Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio. De igual forma, no se recibieron solicitudes de pago de proveedores de servicios, principalmente en los conceptos que a continuación se detallan: Servicios básicos, Servicios de arrendamiento, Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios; y Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación. Por otra parte de la cantidad que se tenía programada para el pago de ayudas sociales, no se han recibido solicitudes de pago para estos conceptos.
2.- Principales acciones realizadas durante el periodo	Se elaboró un proyecto del Programa de la Unidad de Igualdad Sustantiva, del cual se esta en espera de la asesoría para su aprobación en el área de Transversalidad de la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México; se inscribieron 9 servidores públicos del Instituto a curso en materia de Transversalidad de Género.
2.- Principales acciones realizadas durante el periodo	Revisión y categorización de documentos normativos existentes para la regulación de acciones de tratamiento, rehabilitación, capacitación y formación en Adicciones de la Ciudad de México. Se realizó el análisis de los resultados de la Encuesta de Adicciones en la Ciudad de México 2019. Se Diseñaron instrumentos de levantamiento para medir la prevalencia del Consumo de Sustancias Psicoactivas en entornos escolares y la comunidad LGBTTTI.
2.- Principales acciones realizadas durante el periodo	Se realizaron 65 visitas de monitoreo, 20 visitas de notificación, 29 visitas de revalidación de Registro, 20 visitas para otorgar el Registro por primera vez, 15 visitas de verificación y 8 visitas de supervisión.
2.- Principales acciones realizadas durante el periodo	Se organizaron ferias y jornadas de la salud, además de la instalación de stands informativos con el apoyo de materiales lúdicos, modelos anatómicos y dípticos informativos. El resultado de estas acciones se tradujo en la sensibilización de 2,459 personas, de acuerdo con las líneas de acción contempladas en el Plan Anual de Trabajo para este año 2020. Es así, que para la línea de acción destinada a personas con discapacidad se atendieron a 343 personas; el rubro de adultos mayores representó en este primer trimestre un total de 65 personas, en tanto que para la población en general (habitantes de la población de la Ciudad de México) se alcanzó la cifra de 1,084 personas sensibilizadas. Finalmente, y por lo que respecta a las acciones de sensibilización para alumnos de los niveles básico, medio superior y superior respectivamente, se logró atender a 847 personas y 120 en el área de unidades territoriales.
2.- Principales acciones realizadas durante el periodo	Se atendieron a 71 personas de las cuales 61 son hombres y 10 son mujeres. Del total de las personas atendidas, a 20 de ellas, que fueron remitidas por el Juzgado Noveno de lo Familiar, se les brindó el servicio de valoración toxicológica; de las restantes 51 personas canalizadas, a 3 (tres mujeres) de ellas fueron canalizadas a psiquiatría razón por la que no se llevó a cabo el tamizaje. En este sentido, solamente se realizaron 48 tamizajes; de los cuales 43 fueron realizados a hombres y 5 a mujeres lo que representó el mismo número de entrevistas por parte del personal especializado del IAPA con el fin de determinar su tipo de tratamiento.
2.- Principales acciones realizadas durante el periodo	Se recibieron por parte de la Dirección Ejecutiva de Juzgados Cívicos 72 cédulas de personas que conmutaron su sanción administrativa, de los cuales 42 personas asistieron al taller de sensibilización de cultura cívica, por lo que se atendió a 10 mujeres y 32 hombres.



Unidad Responsable del Gasto:	26 PD IA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México
Período:	Enero-Marzo 2020
Fecha de Elaboración:	
DESCRIPCIÓN	EXPLICACIÓN
2.- Principales acciones realizadas durante el periodo	Se brindó orientación telefónica a 167 personas, de las cuales 142 son hombres y 25 mujeres. Durante las 167 llamadas telefónicas atendidas se brindó información de los CAA's más cercanos al domicilio de las personas. Asimismo se realizaron 127 seguimientos, a 114 hombres y 13 mujeres a través de llamadas telefónicas con el fin de conocer si finalmente asistieron a tratamiento o no.
2.- Principales acciones realizadas durante el periodo	De igual manera, la Línea de acción: Elaboración de Modelos de Tratamiento durante el primer trimestre que se informa, se han llevado a cabo las siguientes actividades: se dio inicio a la revisión de los modelos teóricos sobre atención en el consumo de sustancias psicoactivas; a la generación de espacios de retroalimentación con los Centros de Atención Primaria en Adicciones CAPA en la Ciudad de México y a la redacción del modelo de tratamiento con enfoque cognitivo-conductual de los Centros de Atención Primaria en Adicciones CAPA en la Ciudad de México, la cual se encuentra en una etapa inicial.
2.- Principales acciones realizadas durante el periodo	Se otorgaron 9 asesorías técnicas para la promoción de la acreditación de inmuebles como 100% Libres de Humo de tabaco a personal de la Alcaldía Cuauhtémoc, CETIS NO. 5, CETIS No. 55, CETIS No. 2, Centro de Bienestar Familiar Álvaro Obregón (IMSS), CETIS No. 5 y al IMSS Delegación-Sur.
3.- Explicación general a las acciones realizadas con recurso de origen federal.	NO APLICA

Elaboró : 
TEÓFILO PINZÓN FERNÁNDEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó : 
LIC. GABRIEL EDUARDO ALATRISTE MOLINA
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



ECG-1 EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO CON DÍGITO IDENTIFICADOR 1

Unidad Responsable de Gasto: 26 PD IA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

Periodo: Enero-Marzo 2020

CAPÍTULO (3)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL PROGRAMADO AL PERIODO
	PROGRAMADO (4)	DEVENGADO (5)	EJERCIDO (6)	PAGADO (7)	(8)=5-4	(9)=6-5	B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO DEL DEVENGADO
TOTAL GASTO CORRIENTE	14,045,386.97	9,119,759.83	7,904,986.38	7,904,986.38			
1000	6,268,191.00	5,662,572.13	5,260,226.95	5,260,226.95	- 605,618.87	- 402,345.18	A) Las variaciones del presupuesto devengado respecto al programado se debe a que la plantilla del personal de Estructura así como del personal de Estabilidad Laboral (Nómina 8) no se ha ocupado al 100%. B) Las variaciones del presupuesto ejercido respecto al devengado se debe a que el pago de impuestos retenidos y cuotas de seguridad social se efectúa en el mes de abril y cuotas bimestrales en mayo.
2000	2,100,708.00	94,138.28	42,083.08	42,083.08	- 2,006,569.72	- 52,055.20	A) Las variaciones del presupuesto devengado respecto al programado se debe a que los recursos programados no fueron ejercidos en su totalidad, debido a que no se recibieron solicitudes de pago de proveedores de bienes, principalmente en las partidas siguientes: 2111 "Materiales, útiles y equipos menores de oficina"; 2141 "Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones"; 2171 "Materiales y útiles de enseñanza"; 2211 "Productos alimenticios y bebidas para personas" 2541 "Materiales, accesorios y suministros médicos". B) Las variaciones del presupuesto ejercido respecto al devengado se deben a que se encuentran en trámite de pago las facturas de proveedores por adquisición de materiales y de productos alimenticios.
3000	4,734,487.97	3,363,049.42	2,602,676.35	2,602,676.35	- 1,371,438.55	- 760,373.07	A) La variación del presupuesto devengado respecto al programado se debe a que los recursos programados no fueron ejercidos en su totalidad, debido a que no se recibieron solicitudes de pago de proveedores de servicios, principalmente en las partidas siguientes: 3171 "Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información"; 3221 "Arrendamiento de edificios"; 3341 "Servicios de capacitación"; 3381 "Servicios de vigilancia"; 3391 "Servicios profesionales, científicos, técnicos integrales y otros" y 3581 "Servicios de limpieza y manejo de desechos". B) Las variaciones del presupuesto ejercido respecto al devengado se deben a que se encuentran en trámite de pago las facturas de los proveedores de los servicios de mantenimiento vehicular, servicios profesionales e impuestos y derechos.
4000	942,000.00	-			- 942,000.00	-	A) Se presenta una variación derivado a que los recursos que se tenían programados en ayudas sociales no fueron ejercidos, debido a que no se recibieron solicitudes de pago por estos conceptos. B) No hay variación



ECG-1 EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO CON DÍGITO IDENTIFICADOR 1

Unidad Responsable de Gasto: 26 PD IA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

Período: Enero-Marzo 2020

CAPÍTULO (3)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL PROGRAMADO AL PERIODO
	PROGRAMADO (4)	DEVENGADO (5)	EJERCIDO (6)	PAGADO (7)	(8)=5-4	(9)=6-5	B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO DEL DEVENGADO
TOTAL GASTO DE CAPITAL							
1000							
2000							
3000							
5000							
6000							
7000							
TOTAL URG (12)	14,045,386.97	9,119,759.83	7,904,986.38	7,904,986.38			



APP-PP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Unidad Responsable de Gasto: 26 PD IA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

Periodo: Enero-Marzo 2020

EJE (3)	PP (3)	ÁREA FUNCIONAL FI-F-SF-AI (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (4)	AVANCE FÍSICO			PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				
					ORIGINAL (5)	PROGRAMADO (6)	ALCANZADO (7)	APROBADO (8)	PROGRAMADO (9)	DEVENGADO (10)	EJERCIDO (11)	PAGADO (12)
1	P001	1-2-4-003	Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos Humanos de las Niñas y las Mujeres	Personas	73	5	0	600,000.00	112,726.00	0.00	0.00	0.00
1	P002	1-2-4-004	Promoción Integral para el cumplimiento de los Derechos Humanos	Acción	5	0	0	150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1	P022	2-3-4-010	Planeación de Políticas Públicas para Mejorar la Atención de las Adicciones	Acción	23,893	2,940	4,699	10,548,332.00	2,691,858.00	1,170,061.10	650,189.93	650,189.93
1	E016	2-3-4-010	Atención Integral y Tratamiento de Adicciones	Acción	4,066	107	157	4,470,000.00	628,156.00	246,018.23	116,429.75	116,429.75
1	S217	2-3-4-010	Coinversión "Modelo de Atención Adicciones"	Acción	1	0	0	920,000.00	92,000.00	0.00	0.00	0.00
1	U018	2-3-4-017	Apoyo para la Atención y Prevención de las Adicciones	Persona	473	0	0	9,400,000.00	850,000.00	0.00	0.00	0.00
5	N001	1-7-2-002	Cumplimiento de los Programas de Protección Civil	Acción	9	0	0	250,000.00	59,000.00	0.00	0.00	0.00
6	O001	2-3-4-001	Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	Acción	42	10	0	19,232,087.00	3,156,164.97	1,934,167.72	1,771,967.17	1,771,967.17
6	M001	2-3-2-104	Actividades de Apoyo Administrativo	Persona	1752	438	413	30,106,932.00	6,455,482.00	5,769,512.78	5,366,399.53	5,366,399.53



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 26 PD IA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

Período: Enero-Marzo 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)				DENOMINACIÓN PP (5)				UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	1-2-4-003-P001				Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y las mujeres				Acción	Capacitación
AVANCE FÍSICO DEL PP					PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)					
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
73	5	-	-	600,000.00	112,726.00	-	-	-	-	100.0

Objetivo: Fortalecimiento de la Transversalidad de Género

Acciones Realizadas:

Se realizó el Proyecto del Programa de la Unidad de Igualdad Sustantiva del IAPA, el cual se encuentra en espera del asesoramiento del área de Transversalidad de la Secretaría de la Mujeres de la CDMX.
Se hizo el registro de nueve servidores públicos del Instituto al curso en materia de Transversalidad de Género.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La variación del IARCM se debe principalmente a que se realizó el registro de nueve servidores al curso en materia de Transversalidad de Género, sin ejercer recurso, por lo cual se realizaron acciones en la consecución de las metas sin utilizar recursos, de igual forma no se realizaron en su totalidad las acciones contempladas para la implementación de la Unidad de Igualdad Sustantiva.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 26 PD IA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

Período: Enero-Marzo 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)				DENOMINACIÓN PP (5)				UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	1-2-4-004-P002				Promoción Integral para el cumplimiento de los Derechos Humanos				Acción	Cursos
AVANCE FÍSICO DEL PP										
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
5	-	-	-	150,000.00	-	-	-	-	-	-

Objetivo: Eliminar todas las formas de violencia en contra de las mujeres

Reconocer y valorar los cuidados no remunerados

Velar por la plena y efectiva participación de las mujeres y la igualdad de oportunidades

Capacitar al personal del IAPA en materia de Derechos Humanos y la Igualdad de Género, para generar y fomentar la no discriminación.

Acciones Realizadas:

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La variación del IARCM se debe principalmente a que no se programaron metas para este periodo, derivado a que la Subdirección de Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales se encuentra en mesas de trabajo para determinar la contratación de cursos en Materia de de Derechos Humanos y Equidad de Género, por ende tampoco se ejerció recurso.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 26 PD IA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

Período: Enero-Marzo 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)			DENOMINACIÓN PP (5)				UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)					
1	2-3-4-010-P022			Planeación de Políticas Públicas para Mejorar la Atención de las Adicciones				Acción	Personas					
AVANCE FÍSICO DEL PP										PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)				
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100				
23,893	2,940	4,699	159.8	10,548,332.00	2,691,858.00	1,170,061.10	650,189.93	650,189.93	43.5	367.7				

Objetivo: Sensibilizar a personas con alguna discapacidad, así como a sus familiares y a las personas encargadas de su atención sobre los daños y consecuencias del consumo de sustancias psicoactivas.

Llevar a cabo acciones de sensibilización sobre prevención de adicciones con personas indígenas.

Sensibilizar a los adultos mayores para la prevención y sobre los efectos del consumo de sustancias psicoactivas.

Difundir información alusiva a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y a la promoción de estilos de vida saludables a los habitantes de la Ciudad de México.

Sensibilizar a estudiantes de nivel básico, medio superior y superior sobre la importancia de la prevención y los daños del consumo de sustancias psicoactivas.

Identificar factores de riesgo y de protección, así como elaborar un plan de acción para la prevención de adicciones en algunas unidades territoriales.

Promover acciones tendientes a la protección de la salud de las personas consumidoras de sustancias psicoactivas mediante el establecimiento de programas y acciones institucionales que posibiliten el tratamiento de rehabilitación, la capacitación de habilidades y conocimientos como herramientas para su inclusión social.

Contribuir a la promoción de la salud a fin de impulsar las disposiciones establecidas en la Ley de Protección a la Salud de los No fumadores, mediante el otorgamiento del reconocimiento de "espacios 100% libre de humo de tabaco".

Impulsar acciones de prevención para la atención pulmonar asociada al consumo de tabaco.

Generar información estadística que contribuya con el desarrollo de políticas públicas para la atención integral del consumo de sustancias psicoactivas.

Acciones Realizadas:

De enero a marzo de 2020, el personal adscrito a la Dirección de Difusión para la Prevención de Adicciones, organizó ferias y jornadas de la salud, además de la instalación de stands informativos con el apoyo de materiales lúdicos, modelos anatómicos y dípticos informativos. El resultado de estas acciones se tradujo en la sensibilización de 2,459 personas, de acuerdo con las líneas de acción contempladas en el Plan Anual de Trabajo para este año 2020. Es así, que para la línea de acción destinada a personas con discapacidad se atendieron a 343 personas; el rubro de adultos mayores representó en este primer trimestre un total de 65 personas, en tanto que para la población en general (habitantes de la población de la Ciudad de México) se alcanzó la cifra de 1,084 personas sensibilizadas. Finalmente, y por lo que respecta a las acciones de sensibilización para alumnos de los niveles básico, medio superior y superior respectivamente, se logró atender a 847 personas y 120 en el área de unidades territoriales.

Con relación al período que se informa, la Dirección de Prototipos de Atención e Inclusión Comunitaria expone los resultados de sus 13 líneas de acción llevadas a cabo durante el primer trimestre de 2020.

Línea de acción Plataforma de atención integral a las adicciones. De las acciones implementadas en la presente línea de acción se atendieron a 71 personas de las cuales 61 son hombres y 10 son mujeres. Del total de las personas atendidas, a 20 de ellas, que fueron remitidas por el Juzgado Noveno de lo Familiar, se les brindó el servicio de valoración toxicológica; de las restantes 51 personas canalizadas, a 3 (tres mujeres) de ellas fueron canalizadas a psiquiatría razón por la que no se llevó a cabo el tamizaje. En este sentido, solamente se realizaron 48 tamizajes; de los cuales 43 fueron realizados a hombres y 5 a mujeres lo que representó el mismo número de entrevistas por parte del personal especializado del IAPA con el fin de determinar su tipo de tratamiento.

Asimismo, se concertaron 48 citas con igual número de entrevistas realizadas a las personas con tamizaje (43 hombres y 5 mujeres). Como resultado de lo anterior, se canalizaron a 30 personas a tratamiento ambulatorio, 10 a residencial y 8 no regresaron a que se les diera el resultado del mismo.

De las personas canalizadas con tamizaje, 30 personas (25 hombres y 5 mujeres) fueron canalizados a tratamiento ambulatorio en los Centros de Atención Primaria en Adicciones (CAPA) cercanos a sus domicilios, 10 personas (hombres) fueron enviados a tratamiento residencial y 3 personas fueron canalizadas a tratamientos psiquiátricos a hospitales especializados en la materia.

Durante el trimestre que se informa ninguna persona ha concluido su tratamiento. Salvo 10 personas que iniciaron su tratamiento en el último trimestre de 2019 y lo concluyeron en el primer trimestre que se reporta; sin embargo, mensualmente se solicitan reporte del avance del tratamiento de las personas con lo que se da seguimiento a la canalización realizada.

En referencia a la Línea de acción Justicia Cívica, es relevante informar que se recibieron por parte de la Dirección Ejecutiva de Juzgados Cívicos 72 cédulas de personas que conmutaron su sanción administrativa, de los cuales 42 personas asistieron al taller de sensibilización de cultura cívica, por lo que se atendió a 10 mujeres y 32 hombres.

Asimismo, durante el período que se informa se impartieron 4 talleres de sensibilización relacionados con el uso, abuso o dependencia de las sustancias psicoactivas en el que participaron 42 personas de un total de 72 personas que se encontraban programadas para asistir.

Con respecto a la Línea de acción: Grupos de Ayuda Mutua. Se realizó un análisis para diseñar la planeación y estrategia para la implementación de los grupos de Ayuda Mutua en los Centros de Atención Primaria en Adicciones (CAPA).

En lo tocante a la Línea de acción: Atención Integral Telefónica. Se brindó orientación telefónica a 167 personas, de las cuales 142 son hombres y 25 mujeres. Durante las 167 llamadas telefónicas atendidas se brindó información de los CAA's más cercanos al domicilio de las personas. Asimismo se realizaron 127 seguimientos, a 114 hombres y 13 mujeres a través de llamadas telefónicas con el fin de conocer si finalmente asistieron a tratamiento o no.

En lo que hace a la Línea de acción: Servicios de información, orientación y sensibilización en materia de adicciones al público en general, se informa lo siguiente: se diseñaron actividades lúdico-recreativas, stand informativo con pacientes psiquiátricos, aplicación de instrumento de tamizaje AUDIT y taller de conceptos básicos en adicciones para personal del DIF. Asimismo, se participó en 6 jornadas, del ámbito de la salud, ferias de transparencia y talleres del DIF en las que se atendieron a 1400 personas, de las cuales 498 fueron hombres y 902 mujeres.

Por su parte, en la Línea de acción Asistencia técnica para la elaboración de los Manuales Técnico Administrativos de los Centros de Atención para las Adicciones (CAAs) se brindaron 10 asesorías. Asimismo se presentaron 12 manuales, documentos que fueron revisados en su totalidad.

En lo concerniente a la Línea de acción Asistencia técnica a los centros de tratamiento de adicciones de la Ciudad de México, durante el primer trimestre se recibieron y revisaron un total de 70 modelos de tratamiento con base en la metodología diseñada por el IAPA.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 26 PD IA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

Período: Enero-Marzo 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
------------	-----------------------	------------------------	-------------------------------	--

En relación a la Línea de acción: Equipos reflexivos en los programas de tratamiento de los Centros de Atención Primaria en Adicciones CAPA en la Ciudad de México, durante el primer trimestre de 2020 se realizó un programa de trabajo a fin de preparar la implementación de los equipos reflexivos en tres de los Centros de Atención Primaria en Adicciones (CAPA).

De igual manera, la Línea de acción: Elaboración de Modelos de Tratamiento durante el primer trimestre que se informa, se han llevado a cabo las siguientes actividades: se dio inicio a la revisión de los modelos teóricos sobre atención en el consumo de sustancias psicoactivas; a la generación de espacios de retroalimentación con los Centros de Atención Primaria en Adicciones CAPA en la Ciudad de México y a la redacción del modelo de tratamiento con enfoque cognitivo-conductual de los Centros de Atención Primaria en Adicciones CAPA en la Ciudad de México, la cual se encuentra en una etapa inicial.

Asimismo, se informa que durante el primer trimestre del año en curso, no se ha iniciado la implementación de la Línea de acción: Cine- debates dirigidos a los alumnos de Educación Media Superior con posible consumo de sustancias psicoactivas.

Por lo que respecta a la Línea de acción Capacitación a las distintas instancias de la Ciudad de México que participan en la Estrategia de Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas en la Ciudad de México; a través de diversas reuniones de coordinación entre la Dirección y las personas responsables de las dependencias participantes se han concertado fechas para la realización de los talleres de manera conjunta. Esto ha tenido como resultado la realización de 16 talleres. En tanto es una meta que inicia este año -y dado que no depende del IAPA la capacidad de respuesta de las dependencias para incluirse en la estrategia tal como se especificó en el PAT 2020 para esta línea-, no se planteó una programación de talleres como tal. De hecho, será una constante a lo largo del año en tanto cada dependencia proponga funcionarios/as que se den de alta en la Plataforma de la Estrategia mencionada para canalizar a personas por consumo de sustancias psicoactivas.

Asimismo, del resultado de la coordinación con las dependencias e instituciones de la administración pública de esta Ciudad se convocó y capacitó en los instrumentos ASSIST y entrevista inicial en la plataforma digital de la Estrategia de Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas en la Ciudad de México a 489 personas servidoras públicas, de las cuales 302 fueron mujeres y 187 hombres.

En lo relativo a la Línea de acción: Programa de prevención para la atención pulmonar asociada al tabaco y/o nicotina; durante el periodo que se informa se atendió a 71 personas usuarias, de las cuales sólo a 68 se les aplicó tamizajes y espirometrías forzadas, toda vez que las otras 3 personas, no pudieron ser atendidas dado que no cumplieron con los criterios para la aplicación de espirometría, debido a que habían fumado en la última hora. La atención de dichas personas se llevó cabo en el Reclusorio Preventivo Varonil Sur (R.P.V.S) y el CETIS No. 5 "Gertrudis Bocanegra".

Del resultado de la aplicación de los tamizajes y la espirometrías se encontraron los siguientes resultados: 55 personas con resultados de función pulmonar normal y 13 personas con resultados de probable Restricción pulmonar leve (se mencionan como diagnósticos probables ya que se debe determinar con estudios complementarios como RX y revaloración de espirometría forzada) 2 de éstos últimos se encuentran relacionados con el uso de vapeadores y cuadros asmáticos recurrentes.

Asimismo, de las 68 personas a las que se les aplicó tamizaje y espirometría, 3 requirieron ser canalizadas mediante oficio a clínicas de tabaco de la Ciudad de México, a fin de recibir el apoyo para mejorar su calidad de vida salud pulmonar, promoviendo la reducción y riesgos de daño asociada al tabaco y/o nicotina.

Así también se informa que durante este primer trimestre no se han realizado acciones correspondientes al Foro del Día Mundial sin tabaco, ya que esta se encuentra programada para el segundo trimestre.

Aunado a lo anterior y derivado de la implementación de la línea de acción en referencia, actualmente el IAPA forma parte del Comité Interinstitucional de Lucha contra el Tabaco, siendo la única dependencia del gobierno de la Ciudad de México en tener presencia en dicho comité que preside el Gobierno Federal.

Adicionalmente: a fin de impulsar la canalización de las personas usuarias a instituciones de Salud con clínicas de tabaco, se ha promovido la generación de Convenios de colaboración con instituciones de Salud Federal. Actualmente se encuentra en revisión las propuestas de convenio de colaboración entre IAPA y el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER), así como con el Hospital General de México (HGM), por lo que estamos a la espera de la firma de dichos convenios de colaboración.

Respecto de la Línea de acción: Espacios 100% libres de humo de tabaco se informa que durante este primer trimestre de 2020, se han otorgado 9 asesorías técnicas para la promoción de la acreditación de inmuebles como 100% Libres de Humo de tabaco a personal de la Alcaldía Cuauhtémoc, CETIS No. 5, CETIS No. 55, CETIS No. 2, Centro de Bienestar Familiar Álvaro Obregón (IMSS), CETIS No. 5 y al IMSS Delegación-Sur.

Asimismo, se han proporcionado 7 asesorías técnicas en la elaboración de los Programas para la protección contra la exposición al humo de tabaco del CETIS No. 51, Centro de Bienestar Familiar Álvaro Obregón (IMSS), CETIS No. 5, Casa Hogar Villamichiel y la Clínica de Medicina Familiar Marina Nacional. En estas últimas tres dependencias y derivado a que las asesorías se llevaron a cabo en las instalaciones de dichas dependencias se ha realizado un recorrido a las instalaciones a fin de identificar las áreas de oportunidades.

Aunado a lo anterior, cabe señalar que se han realizado 3 seguimientos (vía correo electrónico y llamada telefónica) a los CETIS No. 29 y 152, y al Centro de Desarrollo Comunitario Ana María Hernández-Coyoacán, instancias que en el año 2019 iniciaron los trámites para la obtención de reconocimiento de espacios 100% libre de humo a fin de que finalicen el trámite.

Derivado de las visitas de cortesía, pre-visitas y visitas de supervisión, se realizó 1 visita de cortesía al Centro de Bienestar Familiar Álvaro Obregón (IMSS), así como 3 pre-visitas al CETIS No. 5, a la Casa Hogar Villamichiel y a la Clínica de Medicina Familiar Marina Nacional, para identificar áreas de oportunidad tendientes al cumplimiento de su programa y 1 visita de evaluación-supervisión a la Casa Hogar Villa Michel para constatar el cumplimiento a su Programa de protección contra exposición al humo de tabaco autorizado por la Subdirección de Inclusión Comunitaria y que tuvo como resultado una obtención favorable para la obtención de espacio 100% libre de humo.

Aunado a lo anterior, se informa que la Entrega de reconocimiento de espacios 100% libre de humo se tiene programada para el segundo trimestre del año en curso. De igual manera, durante el periodo que se informa no se han llevado a cabo visitas de monitoreo que obtuvieron el reconocimiento durante el año 2019; sin embargo, se ha elaborado el formato de las visita de seguimiento, y se han actualizado los formatos de todo el procedimiento para la obtención de reconocimiento de espacios 100% libre de humo.

La Dirección de Monitoreo, Seguimiento e Indicadores de Métodos de Prevención realizó lo siguiente:

Revisión y categorización de documentos normativos existentes para la regulación de acciones de tratamiento, rehabilitación, capacitación y formación en Adicciones de la Ciudad de México.

Se realizó el análisis de los resultados de la Encuesta de Adicciones en la Ciudad de México 2019

Se Diseñaron instrumentos de levantamiento para medir la prevalencia del Consumo de Sustancias Psicoactivas en entornos escolares y la comunidad LGBTTTI

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La variación del IARCM se debe principalmente a que se realizaron más metas de las que se tenían programadas, aunado a lo anterior del total de los recursos que se tenían programados no se ejerció el total de ellos, derivado de una mejor optimización de insumos con los que se cuentan.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 26 PD IA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

Periodo: Enero-Marzo 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	2-3-4-010-E016	Atención Integral y Tratamiento de Adicciones	Acción	Visitas/Capacitación/Personas

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
4,066	107	157	146.7	4,470,000.00	628,158.00	246,018.23	116,429.75	116,429.75	39.2	374.6

Objetivo: La prevención para las adicciones debe estar continuamente actualizada y la atención de este tipo de poblaciones es un reto que se debe atender con la profundidad y precisión que se merecen. Analizando los avances en la actualidad, se puede observar una gran cantidad de investigaciones sobre poblaciones marginadas que presentan características específicas que deben ser conocidas y atendidas para ofrecer alternativas de prevención y tratamiento para disminuir los daños a la salud y aumentar la probabilidad de éxito en los diferentes grupos de riesgo, así como la promoción de la educación en adicciones entre la ciudadanía y personas que se dedican a atender este tema de salud pública.

Generar una atención integral para disminuir el consumo de sustancias psicoactivas y favorecer la rehabilitación de la población afectada.

Acciones Realizadas:

Se lleva a cabo la gestión para incluir en la curricula de los cursos de formación y capacitación el enfoque de Derechos Humanos, haciendo énfasis en el Derecho a la Salud en el se enuncia: "Toda persona tiene derecho a la protección de la salud; si las personas hacen uso de los servicios de salud tienen el derecho de obtener prestaciones oportunas, profesionales, idóneas y responsables", sensibilizar ante ello permitirá la atención digna a las personas usuarias por parte de las personas que prestan algún servicio de Salud en la Ciudad de México.

Durante el primer trimestre de 2020, se realizaron 65 visitas de monitoreo, 20 visitas de notificación, 29 visitas de revalidación de Registro, 20 visitas para otorgar el Registro por primera vez, 15 visitas de verificación y 8 visitas de supervisión.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La variación del IARCM se debe principalmente a que se realizaron más metas de las que se tenían programadas, resultado de las diligencias y/o actuaciones jurídico-administrativas en las visitas de supervisión, que son necesarias para confirmar que los Centros de Atención funcionen apegados a la normatividad vigente en beneficio de los usuarios. Por otra parte no se ejercieron los recursos que se tenían programados principalmente en lo que corresponde a los servicios de capacitación, pero se superaron las metas derivado al uso eficiente de los recursos.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 26 PD IA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

Período: Enero-Marzo 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	2-3-4-010-S217	Coinversión "Modelo de Atención Adicciones"	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP					PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)					
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=[(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=[(14/13)*100	IARCM (%) (18)=[(11/17)*100
1	-	-	-	920,000.00	92,000.00	-	-	-	-	-

Objetivo: Modelo de atención integral a personas con problemas de consumo de sustancias psicoactivas en la Ciudad de México.

Acciones Realizadas:

Se encuentra en proceso de elaboración el proyecto de Coinversión para el modelo de atención de adicciones.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): No existe variación en el IARCM debido a que no se programaron metas para este trimestre así como tampoco se ejerció recurso alguno en esta actividad.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 26 PD IA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

Período: Enero-Marzo 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	2-3-4-017-U018	Apoyo para la Atención y Prevención de las Adicciones	Persona	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
473	-	-	-	9,400,000.00	850,000.00	-	-	-	-	-

Objetivo: Implementar acciones para la atención y prevención de las adicciones, de una manera específica, especializada, oportuna y de calidad.

Mediante la entrega de apoyos económicos a organismos públicos y privados, otorgar un tratamiento integral a personas en situación de calle y pertenecientes a grupos vulnerables en la Ciudad de México, con problemas de salud por consumo de sustancias psicoactivas.

Contribuir a que las personas más desfavorecidas y con consumo de sustancias, tengan la oportunidad de acceder a tratamiento integrales y de esta forma mejorar su calidad de vida.

Acciones Realizadas:

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): No existe variación en el IARCM debido a que no se programaron metas para este trimestre así como tampoco se ejerció recurso alguno en esta actividad.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 26 PD IA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

Período: Enero-Marzo 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
5	1-7-2-002-N001	Cumplimiento de los Programas de Protección Civil	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
9	-	-	-	250,000.00	59,000.00	-	-	-	-	-

Objetivo: Actualización del Programa Interno de Protección Civil

Capacitación para los servidores públicos

Participación de las brigadas de protección civil

Mapeo en las instalaciones del Instituto para la colocación de detectores de humo en las oficinas, pasillos y salas de capacitación

Rehabilitación de las marcas de las zonas de menor riesgo

Programa de Trabajo y Cursos de Capacitación de Protección Civil con todos los miembros del Comité Interno de Protección Civil de este Instituto

Acciones Realizadas:

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): No existe variación en el IARCM debido a que no se programaron metas para este trimestre así como tampoco se ejerció recurso alguno en esta actividad.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 26 PD IA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

Período: Enero-Marzo 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
6	2-3-4-001-0001	Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
42	10	-	-	19,232,087.00	3,156,164.97	1,934,167.72	1,771,967.17	1,771,967.17	-	-

Objetivo: Administración de recursos con austeridad y transparencia.
Eficientizar la administración de los recursos financieros.

Acciones Realizadas:

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La variación del IARCM se debe principalmente a que no se llevaron a cabo las metas que se tenían programadas debido a que la Subdirección de Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales se encuentra en proceso de elaboración de los mecanismos para una mejor administración de recursos, con respecto al presupuesto se llevaron a cabo el pago de gastos de operación del Instituto para atender las necesidades del mismo.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 26 PD IA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

Período: Enero-Marzo 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
6	2-3-2-104-M001	Actividades de Apoyo Administrativo	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
1,752	438	413	94.3	30,106,932.00	6,455,482.00	5,769,512.78	5,369,712.48	5,369,712.48	89.4	105.5

Objetivo: Desarrollo de procesos administrativos
Creación de Manuales Administrativos para dar procesos a estos mismos.

Acciones Realizadas:

Se realizó el pago de nómina del personal de estructura y del programa de Estabilidad Laboral (Nómina 8) del primer trimestre.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La variación del IARCM se debe principalmente a que la plantilla de personal no estuvo ocupada al 100% en este trimestre, con respecto al presupuesto se llevaron a cabo el pago de nómina SIDEN del personal de estructura así como del Programa de Estabilidad Laboral (Nómina 8).



IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto: 26 PD IA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

Periodo: Enero-Marzo 2020

Programa Presupuestario:

Nombre del Indicador (4)	Objetivo (5)	Nivel del Objetivo (6)	Tipo de Indicador (7)	Método de Cálculo (8)	Numerador (9)	Denominador (10)	Dimensión a Medir (11)	Frecuencia de Medición (12)	Unidad de Medida (13)	Línea Base (14)	Meta Programada al Periodo (15)	Meta Alcanzada al Periodo (16)
No Aplica												



EAP EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

Unidad Responsable de Gasto: 26 PD IA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

Periodo: Enero-Marzo 2020

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)

APROBADO (3)	MODIFICADO (4)	VARIACIÓN ABSOLUTA: (MODIFICADO-APROBADO) (5)	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100) (6)

PROYECTOS, ACCIONES, O PROGRAMAS (7)	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (10)	GASTO CORRIENTE O DE INVERSIÓN (11)	CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO (12)
No Aplica					



ADS-1 AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

Unidad Responsable de Gasto: 26 PD IA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

Período: Enero-Marzo 2020

CLAVE Y DENOMINACIÓN DE LA PARTIDA ESPECÍFICA (3)	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales) (6)	CARACTERÍSTICAS (7)
	TIPO (4)	TOTAL (5)		
No Aplica				



SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

Unidad Responsable de Gasto: 26 PD IA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

Período: Enero-Marzo 2020

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/} (3)	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN (4)	ALCALDÍA (5)	COLONIA (5)	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales) (8)
				TIPO (6)	TOTAL (7)	
No Aplica						
TOTAL URG (9)						

1/ Se refiere a programas que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.



Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Unidad Responsable de Gasto 26 PD IA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México
Enero-Marzo 2020
Del 1 de enero al 31 de Marzo de 2020
(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)
I. GASTO NO ETIQUETADO (A+B+C+D+E+F)	30,106,932.00	-	30,106,932.00	5,769,512.78	5,366,399.53	24,337,419.22
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	30,106,932.00	-	30,106,932.00	5,769,512.78	5,366,399.53	24,337,419.22
B. Magisterio	-	-	-	-	-	-
C. Servicios de Salud C = (c1+c2)	-	-	-	-	-	-
c1) Personal Administrativo	-	-	-	-	-	-
c2) Personal Médico, Paramédico y Afín	-	-	-	-	-	-
D. Seguridad Pública	-	-	-	-	-	-
E. Gastos Asoc. a la Implemt. de Nvas. Leyes Fed. o Ref. de las Mismas E = (e1+e2)	-	-	-	-	-	-
e1) Nombre del Programa o Ley 1	-	-	-	-	-	-
e2) Nombre del Programa o Ley 2	-	-	-	-	-	-
F. Sentencias Laborales Definitivas	-	-	-	-	-	-
II. GASTO ETIQUETADO (A+B+C+D+E+F)	-	-	-	-	-	-
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	-	-	-	-	-	-
B. Magisterio	-	-	-	-	-	-
C. Servicios de Salud C = (c1+c2)	-	-	-	-	-	-
c1) Personal Administrativo	-	-	-	-	-	-
c2) Personal Médico, Paramédico y Afín	-	-	-	-	-	-
D. Seguridad Pública	-	-	-	-	-	-
E. Gastos Asoc. a la Implemt. de Nvas. Leyes Fed. o Ref. de las Mismas E = (e1+e2)	-	-	-	-	-	-
e1) Nombre del Programa o Ley 1	-	-	-	-	-	-
e2) Nombre del Programa o Ley 2	-	-	-	-	-	-
F. Sentencias Laborales Definitivas	-	-	-	-	-	-
TOTAL DEL GASTO EN SERVICIOS PERSONALES III = (I+II)	30,106,932.00	-	30,106,932.00	5,769,512.78	5,366,399.53	24,337,419.22

EPI ESTRATEGIAS DEL PDHCDMX PRESUPUESTALMENTE IDENTIFICADAS POR LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 26 PD IA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

PERÍODO: Enero-Marzo 2020

ESTRATEGIAS DEL PDHCDMX		CLAVE FUNCIONAL						PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ACCIONES REALIZADAS
No.	DENOMINACIÓN	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
13.06.04	Difundir información que contribuya a la disminución del consumo de sustancias psicoactivas entre la población.	2	3	4	010	P022	Planeación de Políticas Públicas para Mejorar la Atención de las Adicciones	-	-	-	De enero a marzo de 2020, el personal adscrito a la Dirección de Difusión para la Prevención de Adicciones, organizó ferias y jornadas de la salud, además de la instalación de stands informativos con el apoyo de materiales lúdicos, modelos anatómicos y dípticos informativos. El resultado de estas acciones se tradujo en la sensibilización de 2,459 personas, de acuerdo con las líneas de acción contempladas en el Plan Anual de Trabajo para este año 2020. Es así, que para la línea de acción destinada a personas con discapacidad se atendieron a 343 personas; el rubro de adultos mayores representó en este primer trimestre un total de 65 personas, en tanto que para la población en general (habitantes de la población de la Ciudad de México) se alcanzó la cifra de 1,084 personas sensibilizadas. Finalmente, y por lo que respecta a las acciones de sensibilización para alumnos de los niveles básico, medio superior y superior respectivamente, se logró atender a 847 personas y 120 en el área de unidades territoriales.
TOTAL URG (8)											



IDH INDICADORES DE DERECHOS HUMANOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 26 PD IA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

PERIODO: Enero-Marzo 2020

Derecho o Grupo de Población del PDHCDMX:	Estrategia del PDHCDMX	FI/F/SF/AI/PP	Nivel del Indicador:	Fin (Impacto)	Propósito (Resultado)	Componente	Actividades
Derecho a la Salud	13.06.04 Difundir información que contribuya a la disminución del consumo de sustancias psicoactivas entre la población.	2/3/4/010/P022					

Objetivo de la Estrategia o Derecho:	Fortalecer la atención adecuada a las personas sobre el consumo de sustancias psicoactivas, mediante programas de prevención, tratamiento y la reducción de daños.
Nombre del Indicador:	Población atendida en acciones de prevención de adicciones y promoción de la salud
Método de Cálculo:	Número de personas atendidas/número de personas programadas
Sustitución de Valores:	2, 459 personas atendidas/10,000 programadas x100=24.5%
Frecuencia del Indicador:	Anual
Línea Base:	3,480
Meta:	10,000
Valor al concluir el periodo de estudio:	2,459
Valor en el mismo periodo del año anterior:	3,480
Interpretación al cambio de valores:	Se establecieron metas asequibles con base en la capacidad de respuesta de la Dirección de Difusión para la Prevención de Adicciones
Medios de Verificación:	Reportes fotográficos, informes de resultados y fichas de registro

GRUPOS DE ATENCIÓN

SEXO	Población Objetivo	Población Beneficiada				TOTAL
		Infantes 0-14 años	Jóvenes 15-29 años	Personas Adultas 30-59	Personas Adultas Mayores > 60	
Mujeres	4,687,003	109	557	733	120	1,519
Hombres	4,231,650	107	404	356	73	940
TOTAL	8,918,653	216	961	1,089	193	2,459

EPI ESTRATEGIAS DEL PDHCDMX PRESUPUESTALMENTE IDENTIFICADAS POR LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 26 PD IA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

PERÍODO: Enero-Marzo 2020

ESTRATEGIAS DEL PDHCDMX		CLAVE FUNCIONAL						PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ACCIONES REALIZADAS
No.	DENOMINACIÓN	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
22.02.01	Diseñar una estrategia de fortalecimiento del Sistema para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de la Ciudad de México, que incluya que las y los integrantes tengan poder de decisión	1	2	4	003	P001	Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos Humanos de las Niñas y las Mujeres	-	-		Se registro a 9 enlaces de la Unidad de Igualdad Sustantiva, en el curso en materia de transversalidad de género
	TOTAL URG (8)										



IDH INDICADORES DE DERECHOS HUMANOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 26 PD IA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

PERIODO: Enero-Marzo 2020

Derecho o Grupo de Población del PDHCDMX:	Estrategia del PDHCDMX	FI/F/SF/AI/PP	Nivel del Indicador:	Fin (Impacto)	Propósito (Resultado)	Componente	Actividades
Derecho de las mujeres	22.02.01 Diseñar una estrategia de fortalecimiento del Sistema para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de la Ciudad de México, que incluya que las y los integrantes tengan poder de decisión	1/2/4/003/P001		X			

Objetivo de la Estrategia o Derecho:	Garantizar la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, así como la reducción de las brechas de desigualdad entre ellos
Nombre del Indicador:	Capacitación y difusión de igualdad sustantiva
Método de Cálculo:	Número de servidores públicos del IAPA capacitados/Número de servidores públicos a capacitar
Sustitución de Valores:	$73 / 73 * 100 = 100\%$
Frecuencia del Indicador:	Trimestral
Línea Base:	73
Meta:	73
Valor al concluir el periodo de estudio:	0
Valor en el mismo periodo del año anterior:	Sin valores comparativos
Interpretación al cambio de valores:	Se realizó una acción nueva en relación al año 2019 al mismo periodo, lo anterior derivado a la programación de acciones a realizar de conformidad con las necesidades del Instituto.
Medios de Verificación:	Constancias de registro a curso

GRUPOS DE ATENCIÓN

SEXO	Población Objetivo	Infantes 0-14 años	Jóvenes 15-29 años	Población Beneficiada Personas Adultas 30-59	Personas Adultas Mayores > 60	TOTAL
Mujeres						
Hombres						
TOTAL						

EPI ESTRATEGIAS DEL PDHCDMX PRESUPUESTALMENTE IDENTIFICADAS POR LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 26 PD IA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

PERÍODO: Enero-Marzo 2020

ESTRATEGIAS DEL PDHCDMX		CLAVE FUNCIONAL						PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ACCIONES REALIZADAS
No.	DENOMINACIÓN	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
03.01.04	Ampliar la cobertura de los programas sociales (salud, educación, trabajo, vivienda, alimentación) para avanzar progresivamente y atendiendo el principio de no regresividad en los programas de reducción de la pobreza de los grupos en desventaja social.	2	3	4	010	E016	Atención integral y tratamiento de adicciones	-	-	-	Se lleva a cabo la gestión para incluir en la currícula de los cursos de formación y capacitación el enfoque de Derechos Humanos, haciendo énfasis en el Derecho a la Salud en el se enuncia: "Toda persona tiene derecho a la protección de la salud; si las personas hacen uso de los servicios de salud tienen el derecho de obtener prestaciones oportunas, profesionales, idóneas y responsables", sensibilizar ante ello permitirá la atención digna a las personas usuarias por parte de las persona que prestan algún servicio de Salud en la Ciudad de México.
TOTAL URG (8)											



IDH INDICADORES DE DERECHOS HUMANOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 26 PD IA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

PERIODO: Enero-Marzo 2020

Derecho o Grupo de Población del PDHCDMX:	Estrategia del PDHCDMX	FI/F/SF/AI/PP	Nivel del Indicador:	Fin (Impacto]	Propósito (Resultado)	Componente	Actividades
Derecho a la Igualdad y no Discriminación	03.01.04 Ampliar la cobertura de los programas sociales (salud, educación, trabajo, vivienda, alimentación) para avanzar progresivamente y atendiendo el principio de no regresividad en los programas de reducción de la pobreza de los grupos en desventaja social.	2/3/4/010/E016			X		

Objetivo de la Estrategia o Derecho:	Prevenir la discriminación y generar una cultura de respeto, inclusión y trato igualitario
Nombre del Indicador:	Personas
Método de Cálculo:	
Sustitución de Valores:	
Frecuencia del Indicador:	Trimestral
Línea Base:	3616
Meta:	3616
Valor al concluir el periodo de estudio:	0
Valor en el mismo periodo del año anterior:	0
Interpretación al cambio de valores:	
Medios de Verificación:	Archivos concentración del IAPA

GRUPOS DE ATENCIÓN

SEXO	Población Objetivo	Infantes 0-14años	Jóvenes 15-29 años	Población Beneficiada Personas Adultas 30-59	Personas Adultas Mayores > 60	TOTAL
Mujeres	2,205					
Hombres	1,411					
TOTAL	3,616					

EPI ESTRATEGIAS DEL PDHCDMX PRESUPUESTALMENTE IDENTIFICADAS POR LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 26 PD IA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

PERÍODO: Enero-Marzo 2020

ESTRATEGIAS DEL PDHCDMX		CLAVE FUNCIONAL						PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ACCIONES REALIZADAS
No.	DENOMINACIÓN	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
03.01.04	Ampliar la cobertura de los programas sociales (salud, educación, trabajo, vivienda, alimentación) para avanzar progresivamente y atendiendo el principio de no regresividad en los programas de reducción de la pobreza de los grupos en desventaja social.	2	3	4	010	E016	Atención integral y tratamiento de adicciones	-	-	-	Durante el primer trimestre de 2020, se realizaron 65 visitas de monitoreo, 20 visitas de notificación, 29 visitas de revalidación de Registro, 20 visitas para otorgar el Registro por primera vez, 15 visitas de verificación y 8 visitas de supervisión.
TOTAL URG (8)											



IDH INDICADORES DE DERECHOS HUMANOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 26 PD IA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

PERIODO: Enero-Marzo 2020

Derecho o Grupo de Población del PDHCDMX:	Estrategia del PDHCDMX	FI/F/SF/AI/PP	Nivel del Indicador:	Fin (Impacto)	Propósito (Resultado)	Componente	Actividades
Derecho a la Igualdad y no Discriminación	03.01.04 Ampliar la cobertura de los programas sociales (salud, educación, trabajo, vivienda, alimentación) para avanzar progresivamente y atendiendo el principio de no regresividad en los programas de reducción de la pobreza de los grupos en desventaja social.	2/3/4/010/E016			X		

Objetivo de la Estrategia o Derecho:	Generar una atención integral para disminuir el consumo de sustancias psicoactivas y favorecer la rehabilitación de la población afectada.
Nombre del Indicador:	Procedimiento administrativo mediante visitas a los Centros de Atención de Adicciones (CAA's) para que cumplan con los requisitos establecidos en la Norma Oficial Mexicana NOM-028-SSA2
Método de Cálculo:	(acciones realizadas / acciones programadas) * 100 = %
Sustitución de Valores:	(107/ 157) * 100 = 146.73%
Frecuencia del Indicador:	Trimestral
Línea Base:	450
Meta:	450
Valor al concluir el periodo de estudio:	157
Valor en el mismo periodo del año anterior:	0
Interpretación al cambio de valores:	La variación que corresponde a la meta programada, es resultado de las diligencias y/o actuaciones jurídico-administrativas en las visitas de supervisión, ya que son necesarias para confirmar que los Centros funcionen apegados a la normatividad vigente en beneficio de los usuarios.
Medios de Verificación:	Registros internos que obran en cada expediente administrativo.

GRUPOS DE ATENCIÓN

SEXO	Población Objetivo	Población Beneficiada				TOTAL
		Infantes 0-14 años	Jóvenes 15-29 años	Personas Adultas 30-59	Personas Adultas Mayores > 60	
Mujeres	250	0	29	13	0	42
Hombres	2,800	7	404	416	32	859
TOTAL	3,050	7	433	429	32	901